



PROCESO DE CARNETIZACIÓN – FVAS
PESCADORES SUBMARINOS – JULIO 2020

COSTOS POR ATLETA

| ITEM | MONTO | OBSERVACIONES |
|-----------------------------|---------------|-----------------------------------|
| Afiliación Anual FVAS | Bs. 450.000 | |
| Impresión del carnet | Bs. 800.000 | Sujeto a cambios sin previo aviso |
| Subtotal FVAS | Bs. 1.250.000 | |
| Gastos administrativos Club | XX | Dependerá de cada club |

Notas:

- En esta oportunidad, el pago de la afiliación FVAS, incluirá como beneficio la exoneración del fichaje requerido para las competencias de pesca submarina.
- Esta jornada de carnetización incluirá renovación de credenciales vencidas y emisión de nuevas credenciales.
- Todos los trámites de credenciales Pescasub FVAS, deben ser canalizados a través de un club debidamente registrado y autorizado por FVAS. No se aceptarán solicitudes directas de los atletas.
- Las credenciales tendrán vigencia de 1 año, a partir de la fecha de emisión.
- La responsabilidad sobre la información consignada, veracidad de los recaudos, pagos y demás documentos, recaerá sobre el responsable delegado por el club y la junta directiva del mismo. En caso de envío de información inconsistente, documentos forjados o fraudulentos, implicarán una sanción disciplinaria a través del comité de ética de FVAS, tanto para el club, como para los atletas involucrados.

Fecha tope para consignar recaudos y pagos: 10/07/2020

Alcance

- Clubes con registro e inscripción formal ante el IND
- Atletas con aprobación de curso de pesca submarina o participación en jornadas formativas FVAS

Pasos a seguir

1. Realizar un único pago correspondiente a todos los atletas a carnetizar, a esta cuenta
 - Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas
 - Cuenta Banesco # 0134-0350-37-3501040524
 - RIF: J-00258256-1
 - Enviar el voucher de depósito o comprobante de transferencia
2. Completar la planilla de registro de datos de atletas, según las indicaciones descritas más abajo (se anexa Excel)
 - No serán procesadas las planillas que NO cumplan con los formatos establecidos, ni solicitudes que omitan los documentos requeridos.
 - Anexar foto digital del atleta. **Las imágenes deben ser en formato .JPG, y el nombre del archivo debe ser el número de cedula del atleta, tal y como está en la hoja de excel**
 - Se debe enviar un único archivo por club, con todas las fotos comprimidas en un archivo .ZIP.
3. Enviar Copia del carnet vencido, copia del certificado de aprobación del curso de pesca submarina, o copia del certificado de asistencia a la jornada formativa FVAS

Enviar toda la información en un único correo electrónico con todos los anexos a carnetizacionfvas@gmail.com